



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 27 SET 2016

RES. H. N° 1437/16

EXPTE. N° 5183/2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación: MARIA ELVIRA FIGUEROA GENEAU, LU. N° 717001 y N° 714746, respectivamente, solicita equivalencia de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Católica de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Títulos y Legalizaciones informa que la documentación cumple con las normativas vigentes;

Que los docentes responsables de las asignaturas elevan los informes y sugieren otorgar equivalencia de materias;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación otorga el aval correspondiente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 488/16, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Extraordinaria del Día 20-09-16)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR equivalencia parcial de materias a la alumna de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación: MARIA ELVIRA FIGUEROA GENEAU, LU. N° 717001 y N° 714746, respectivamente, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Universidad Católica de La Plata, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA PLATA	NOTA	FECHA	LIBRO	TOMO	FOLIO
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	INVESTIGACIÓN Y ESTADISTICA GENERAL <i>Equivalencia Parcial: Deberá rendir coloquio con actualización de contenidos bibliográficos de acuerdo al programa de la asignatura Investigación Educativa. Plazo: 24 meses a partir de la presente Resolución. (Dra. Adriana Zaffaroni).</i>	8(Ocho)	03-08-96	11	1	35
MÉTODOLÓGIA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	INVESTIGACIÓN APLICADA <i>Equivalencia Parcial: Deberá dar evaluación de las unidades 5, 6 y 7 del programa de la asignatura Metodología de la Investigación en Educación. Plazo: 24 meses a partir de la presente Resolución. (Prof. Cecilia Mena).</i>	9(Nueve)	07-08-98	11	3	4

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Nec/LER



Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa